

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 01 de marzo del 2016, se reunieron en las Instalaciones del Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, sala de juntas 1, con domicilio en Av. Faro 2350, colonia Verde Valle, los C.C. Dr. José María Nava Preciado, Dr. José Antonio Aviña Méndez, Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Ing. José Roberto Gudiño Venegas, Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán y en la población de La Huerta, Jalisco, en la fecha y hora antes enunciadas, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco ubicado en Rafael Palomera No. 161, Col. El Maguey, los C.C. Psicólogo Juan Pablo Chagollán Rodríguez, Lic. José Alberto Chagollán Rodríguez, Lic. Germán Ruiz Vera en su calidad de integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, y como invitado el Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa, Director General del ITS de La Huerta con el objeto de celebrar la **XXVI** Sesión Ordinaria y Primera del 2016, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. Jaime Reyes Robles**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva, conforme al siguiente:

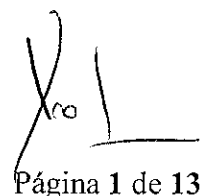
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión del estatus de los acuerdos previos.
- V. Informe de actividades del Director General del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016.
- IX. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- X. Acuerdos aprobados
- XI. Asuntos varios.
- XII. Cierre de la sesión.

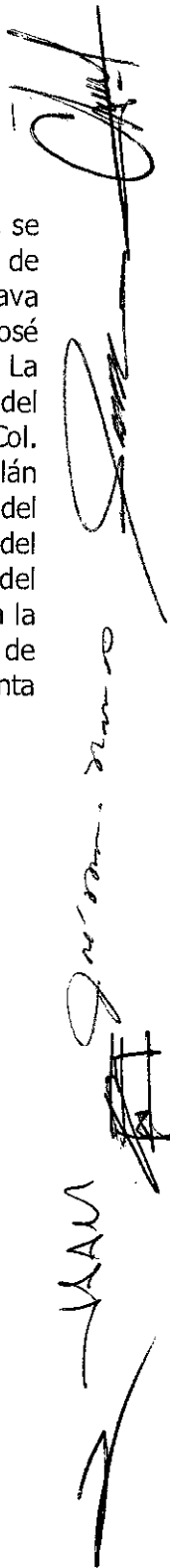
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Dr. José María Nava Preciado**, en representación del **Ing. Jaime Reyes Robles**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicitó al Secretario Técnico Lic. Germán Ruiz Vera nombrar lista de asistencia, registrando ocho integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.



Página 1 de 13



**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

PUNTO SEGUNDO. En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al Secretario Técnico procediera a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO. En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al Pleno se omitiera la lectura del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria y 3ª del 2015, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro, se autoriza por unanimidad turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe al pleno respecto del seguimiento de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/19/06/13, SO/22/04/14, SO/22/08/14, SO/25/01/15, SO/25/02/15, SO/25/03/15, SO/25/04/15, SO/25/05/15, SO/25/06/15, SO/25/07/15, SO/25/08/15 y SO/25/09/15.

NÚMERO	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL
SO/19/06/13	05/12/13	Esta H. Junta Directiva autoriza al Director General para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades educativas, estatales y/o federales, con el fin que obtenga la autorización para el funcionamiento de las aulas a distancia de las unidades académicas en Villa Purificación, Cihuatlán y Tomatlán. Este acuerdo se dicta con fundamento en el Artículo 13, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta.	El TNM dio respuesta con una propuesta de modificación al Convenio de Coordinación. La SICyT solicitó su validación mediante el oficio SICyT.DS.15.955 el cual está en trámite en la Secretaría General de Gobierno. Con oficio 526/ITSH/DG/15 de fecha diciembre 15 de 2015 esta Dirección General solicitó a la SICyT el status sin tener contestación	Se tiene un avance del 60%.
SO/22/04/14	20/11/14	La H. Junta Directiva autoriza con fundamento en el Artículo 13, fracción V de la Ley Orgánica del ITS La Huerta lo siguiente: 1. La plantilla del personal con números al 16 de octubre del 2014. 2. Llevar a cabo reestructuración al organigrama en relación al puesto de jefatura de división. Se autoriza condicionado a obtener el visto bueno de la SEPAF.	Con fecha 25 de febrero de 2016, se recibió el oficio SEPAF/DGVA/OFS/0065/2016 suscrito por la Directora Gral., de Vinculación Administrativa de la SEPAF, mediante el cual adjunta el oficio SEPAF/DGIG/00022/2016 emitido por la Dirección Gral., de Innovación Gubernamental de la SEPAF por el que se determinó en lo relevante para este acuerdo: En relación a la solicitud de cambio de adscripción de la Jefatura de División de Servicios Generales y Materiales y Extracurriculares, "resulta improcedente el cambio de funciones administrativas hacia una unidad administrativa sustantiva."	100% de cumplimiento. Ante esta resolución se solicita el archivo en definitiva del presente acuerdo
SO/22/08/14	20/11/14	La H. Junta Directiva con fundamento en el Artículo 13, fracción II y III de la Ley Orgánica	Esta Dirección General con oficio número 0253/ITSH/DG/2015 de fecha 21 de julio de 2015 solicitó	50% de cumplimiento

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

		del ITS La Huerta autoriza; El proyecto del Reglamento Interior del ITS de La Huerta, instruyendo al Director General para que realice los trámites ante las instancias correspondientes.	al Director General del TNM tuviera a bien informar el estado que guarda la petición relativa a las observaciones al proyecto del reglamento interno sin tener respuesta aun.							
SO/25/01/15	09/12/15	Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el Informe del Director General que comprende el periodo del mes de julio al mes de noviembre de 2015.	Por tratarse de un acuerdo de ejecución inmediata como lo es la aprobación del Informe del Director General que comprende el periodo del mes de julio al mes de noviembre de 2015, no contempla seguimiento. Se solicita su archivo en definitiva.	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva.						
SO/25/02/15	09/12/15	Con fundamento en el Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva autoriza por mayoría el anteproyecto del presupuesto 2016 Conforme al anexo 1 firmado por los consejeros que comprende: 1.1 Reporte por Objeto del Gasto 1.2 Reporte por Programa Presupuestario - Componente - Objeto del Gasto. 1.3 Reporte por Unidad Ejecutora - Programa Presupuestario - Capítulo del Gasto 1.4 Solicitud de autorización de Anteproyecto 2016 1.5 Anteproyecto del Presupuesto 2016	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento.	100% de cumplimiento. El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva						
SO/25/03/15	09/12/15	Con fundamento en el Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva autoriza por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (APAAAS 2016) conforme al anexo 2 firmado por los consejeros que comprende: 2.1 APAAAS 2016	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento.	100% El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva						
SO/25/04/15	09/12/15	Con fundamento en el Artículo 13, Fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de La Huerta, la Junta Directiva autoriza por unanimidad realizar Ampliaciones, Reducciones y Transferencias internas entre el Capítulo 1000 al presupuesto 2015 así como lo ejercido al 31 de octubre del 2015 para dejar un presupuesto total 2015 de \$48'187,905.00 (Cuarenta y ocho millones, ciento ochenta y siete mil novecientos cinco pesos 00/100 m.n.) Conforme al anexo 3 firmado por los consejeros que comprende: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Ampliación Federal</th> <th style="text-align: center;">Reducción es ingresos propios</th> <th style="text-align: center;">Transferencia s internas capítulo 1000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">\$902,300.00 (Novecientos dos mil Trecientos pesos 00/100 m.n.)</td> <td style="text-align: center;">\$103,082.00 (Ciento tres mil ochenta y dos pesos 00/100 m.n.)</td> <td style="text-align: center;">\$633,354.00 (seiscientos treinta y tres mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)</td> </tr> </tbody> </table>	Ampliación Federal	Reducción es ingresos propios	Transferencia s internas capítulo 1000	\$902,300.00 (Novecientos dos mil Trecientos pesos 00/100 m.n.)	\$103,082.00 (Ciento tres mil ochenta y dos pesos 00/100 m.n.)	\$633,354.00 (seiscientos treinta y tres mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva	100% El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva
Ampliación Federal	Reducción es ingresos propios	Transferencia s internas capítulo 1000								
\$902,300.00 (Novecientos dos mil Trecientos pesos 00/100 m.n.)	\$103,082.00 (Ciento tres mil ochenta y dos pesos 00/100 m.n.)	\$633,354.00 (seiscientos treinta y tres mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)								

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

		<p>Anexo 3 3.1 Solicitud de Autorización de Ampliaciones, Reducciones, Transferencias y ejercicio del Presupuesto 2015 3.2 Estimado de Ingresos 2015 3.3 Presupuesto de Egresos 2015 3.4 Presupuesto de ingresos 2015</p>												
SO/25/05/15	09/12/15	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS de La Huerta, la Junta Directiva autoriza por unanimidad la adecuación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2015) con un monto total de \$23,074,492.00 (veintitres millones, setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100) conforme al anexo 4 firmado por los consejeros que comprende: 4.1 PAA 2015 4.2 PAAAS 2015</p>	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento.	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva.										
SO/25/06/15	09/12/15	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva autoriza por unanimidad el Programa de Trabajo Anual establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados 2016 conforme al anexo 5 que comprende: 5.1 Programa de Trabajo Anual establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados 2016.</p>	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento. Se solicita su archivo en definitiva.	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva.										
SO/25/07/15	09/12/15	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva autoriza por unanimidad la modificación de los montos en las partidas descritas en la tabla inferior, en congruencia con el acuerdo único de la Segunda Sesión Extraordinaria 2015, del 28 de agosto de 2015 y al anexo 6 firmado por los consejeros que comprende:</p> <table border="1" data-bbox="557 1486 873 1619"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>MODIFICADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3342</td> <td>\$388,688.00</td> </tr> <tr> <td>3411</td> <td>\$10,135.00</td> </tr> <tr> <td>3721</td> <td>\$401,892.00</td> </tr> <tr> <td>3751</td> <td>\$393,943.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>6.1 PAA 2015 6.2 PAAAS 2015</p>	PARTIDA	MODIFICADA	3342	\$388,688.00	3411	\$10,135.00	3721	\$401,892.00	3751	\$393,943.00	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva.
PARTIDA	MODIFICADA													
3342	\$388,688.00													
3411	\$10,135.00													
3721	\$401,892.00													
3751	\$393,943.00													
SO/25/08/15	09/12/15	<p>Con fundamento en el artículo 13 fracción XXII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, la H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación del Programa de Austeridad y Ahorro del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco 2015-2018 expedido por el Ejecutivo El Estado de Jalisco el pasado 01 de agosto de 2015 en</p>	Por tratarse de un acuerdo de ejecución inmediata como lo es que ese cuerpo colegiado, máximo órgano de gobierno de esta Institución se da por enterada de la aplicación del Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, para dar cumplimiento a los arábigos que se mencionan	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva										

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

		el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, para dar cumplimiento al artículo 7 y segundo transitorio fracción II de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios	en el acuerdo, relativos a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que se encuentra vigente a partir del 27 de junio del presente.	
SO/25/09/15	09/12/15	<p>Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe que contiene los estados financieros del ejercicio 2015 conforme al anexo 7 compuesto de:</p> <p>Estados E Información Contable:</p> <p>1 Estado De Situación Financiera;</p> <p>2 Estado De Actividades;</p> <p>3 Estado De Variación En La Hacienda Pública;</p> <p>4 Estado De Cambios En La Situación Financiera;</p> <p>5 Estado De Flujos De Efectivo;</p> <p>6 Estado Analítico Del Activo;</p> <p>7 Estado Analítico De La Deuda Y Otros Pasivos;</p> <p>8 Notas A Los Estados Financieros E Informe Sobre Pasivos Contingentes</p> <p>9 Balanza De Comprobación</p> <p>Estados E Informes Presupuestarios:</p> <p>10 Estado Analítico De Ingresos. Estado Analítico Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos:</p> <p>11 Clasificación Administrativa.</p> <p>12 Clasificación Económica.</p> <p>13 Objeto Del Gasto</p> <p>14 Clasificación Funcional</p> <p>Indicadores de postura fiscal:</p> <p>15 Indicadores de postura fiscal.</p> <p>Estados e informes programáticos:</p> <p>16 Gasto Categoría Programática.</p>	El presente acuerdo se notificó a las áreas competentes del Instituto para su cumplimiento.	100% de cumplimiento, se solicita su archivo en definitiva

Gue'ram. de m. de
 J. LAM

En uso de la voz, refiriéndose al acuerdo SO/22/08/14, el **Presidente de la Junta** instruye al Director General para que se continúen con las acciones de seguimiento ante el Tecnológico Nacional de México.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** indica que son diez acuerdos de los que se solicita su archivo en definitiva por encontrarse con un 100% de cumplimiento (SO/22/04/14), (SO/25/01/15), (SO/25/02/15), (SO/25/03/15), (SO/25/04/15), (SO/25/05/15), (SO/25/06/15), (SO/25/07/15), (SO/25/08/15) y (SO/25/09/15) poniéndolo a consideración de esta H. Junta Directiva, moción que es aprobada por unanimidad de sus integrantes.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual mismo que se anexa a esta acta, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo del mes de diciembre de 2015 al mes de febrero de 2016**, el cual en obvio de repeticiones se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan las actividades académicas y de vinculación; los convenios relevantes en materia académica y/o de investigación; el informe de actividades del área de planeación; el resultado de los 32 macro indicadores de medición del ciclo 2014, 2015; las certificaciones ISO y los resultados de las auditorias aplicadas al sistema de gestión y por último, el informe administrativo del Instituto.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** señala que del informe se desprende que hay algunos programas con pocos alumnos y pregunta al Director General en el sentido de ¿que acciones se van a tomar?

Por su parte, el Director General menciona que prácticamente no se abrieron nuevos grupos, que los alumnos se integran a otros para tomar clases, se abrió solamente matrícula con la idea que las horas semana mes y los recursos se aprovechen al máximo.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** interpela al Director General para que informe qué problemáticas se han presentado con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado (IDEFT).

Al respecto el Director General informa al pleno que el servicio que presta el IDEFT es malo, no hay docentes en materia de inglés y esto ha sido reiterativo en semestres anteriores. Que actualmente, se están realizando estudios para tomar otras determinaciones y analizando otras propuestas, que para el inicio del próximo periodo escolar se tomarán opciones diferentes.

Retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Junta** señala en relación a la Educación Dual, que se observa existe un convenio con una empresa, ¿Qué compromisos existen de la empresa respecto de los alumnos? Asimismo refiere que hay dos acciones en esta materia, la primera donde tienen a varios alumnos de 4 carreras trabajando en una empresa y hay otra donde hay una sola empresa dando capacitación, refiriéndose a la primera acción, con la que estudiantes de 4 carreras trabajan en una empresa y si esta tiene un compromiso con ellos, les da un tipo de aportación.

Al respecto, el Director General informa respecto de la educación dual que el convenio se esta implementando, esto es, se esta en el periodo de planeación y hasta agotar esta, entraríamos en la segunda etapa donde se verían conceptos como apoyos financieros para los alumnos y en la siguiente fase, se trabajará en los apoyos de las empresas hacia los alumnos.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** menciona que el programa en modalidad mixta no se consolida, ¿qué problemática presenta?

Al este respecto, el Director General refiere en relación a la carrera de Ingeniería en Administración, que la mayor parte de los alumnos tienen mas de 5 o 10 años que dejaron de estudiar y al momento que se enfrentan a lo que es empezar trabajos por internet tienen muchas dificultades, se han buscado maneras de como apoyar un poco mas en cuestiones de las tecnologías de la información y ha resultado un poco beneficioso pero sigue siendo un

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

inconveniente preponderante, se busca la manera de hacer la solicitud para hacerla virtual en este caso al 100% porque otro de los problemas es que se presentan por ser modalidad mixta y muchos consideran llevarla virtual porque es la forma que les conviene.

En uso de la voz, la **Ing. José Roberto Gudiño Venegas**, en su calidad de representante suplente del gobierno federal, precisa en relación a la carrera de Arquitectura que solamente dos egresados están trabajando en su área y once fuera de ella y pregunta al Director General si se ha analizado esta situación y cual es la causa.

A este respecto, el Director General señala que no se ha tenido contacto con los once egresados, se han realizado acciones para enlazarlos sin resultados positivos, la información que se tiene es proporcionada por sus familiares por lo que no se puede constatar al 100% por eso se esta considerando de que no están laborando en su área estos exalumnos.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto**, en su carácter de representante del gobierno federal, hace el señalamiento que en el informe en comento, no aparecen las actividades que realizan las diferentes academias. A este cuestionamiento, el Director General manifiesta que el trabajo académico se realiza prácticamente en reuniones semanales presididas por el Subdirector Académicos, coordinadores de carreras y con las academias de los diferentes programas donde se realiza la planeación apegándose a los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México (TNM) incluso las actas que se levantan en tales reuniones se encuentran en la página de transparencia del Instituto.

Por su parte, el **Dr. José Antonio Aviña Méndez**, en su calidad de representante suplente del Gobierno del Estado, recomienda en relación al tema del Scratch que viene una convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que se llama Apoyo a Vocacionamiento Científico y Tecnológico de Niños y Jóvenes que permite proponer programas en este rubro y adquirir el equipamiento para por ejemplo, soportar los cursos de Scratch, adquirir algunos sistemas entre otros. Asimismo señala que está abierta la convocatoria de PROSOFT 3.0 con los cuales pueden acceder a fondos y el cierre está programado para este mes de marzo. Que la ventaja es que les permite vincularse con industrias o asociaciones civiles así como adquirir infraestructura de tipo tecnológica.

A continuación, el **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán** señala si se incluyó en el informe lo relacionado al programa Anual de Adquisiciones, como cerró, porque es importante ver los remanentes que quedaron, sí se cumplió y es importante se maneje en su informe administrativo.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime de este órgano de gobierno, se da por aprobado el informe del Director General por el periodo de diciembre 2015 a febrero de 2016 debiéndose enlistar como acuerdo en el anexo que es firmado por los integrantes de este cuerpo colegiado y forma parte de la presente acta. Acto continuo, se prosiguió con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015. En desahogo a este punto, el **Presidente de la Junta** somete a consideración del pleno el análisis y discusión del cierre presupuestal 2015 y para el punto nueve del orden del día, (solicitudes de acuerdo) la aprobación en su caso, por lo tanto, NO se votará la solicitud en este punto, propuesta acordada por unanimidad de conformidad y a continuación, el Director General solicita la anuencia al **Presidente de la Junta** para que el Ing. Gonzalo

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Director General solicita la anuencia al **Presidente de la Junta** para que el Ing. Gonzalo García Preciado, Subdirector de Planeación del Instituto exponga esta solicitud ante el pleno, moción que es acordada de conformidad. Acto continuo el precitado Subdirector proyecta el contenido de los documentos presentados, contesta los diversos cuestionamientos de los integrantes derivados del análisis y una vez agotado este punto del orden del día pasando al siguiente punto.

PUNTO SÉPTIMO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016. En desahogo a este punto, el **Presidente de la Junta**, como en el punto inmediato anterior, pone a la consideración de este cuerpo colegiado, el análisis y discusión del presupuesto 2016 y para el punto nueve del orden del día, (solicitudes de acuerdo) la resolución de esta solicitud en caso de proceder, consecuentemente, NO se votará la solicitud en este punto, propuesta acordada por unanimidad de conformidad y acto continuó, el Director General solicita el permiso al **Presidente de la Junta** para que citado Subdirector de Planeación del Instituto exponga esta solicitud ante el pleno, iniciativa que es acordada de conformidad. Acto continuo el precitado Subdirector proyecta el contenido de los documentos presentados, contesta los diversos cuestionamientos de los integrantes derivados del análisis y una vez agotado este punto del orden del día pasando al siguiente punto.

PUNTO OCTAVO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016. Dando continuidad al desahogo a este punto, el **Presidente de la Junta** somete a consideración del pleno el análisis y discusión del **Programa Anual de Adquisiciones 2016** y para el punto nueve del orden del día, la aprobación de esta solicitud en caso de proceder, por consiguiente, NO se votará la solicitud en este punto, propuesta acordada por unanimidad de conformidad y derivado del análisis a los documentos presentados, solicita a este cuerpo colegiado tener por no presentado este punto a efecto que sea sometido en próxima sesión. Moción que es aprobada por unanimidad por los integrantes de este órgano de gobierno.

PUNTO NOVENO. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos. En desahogo a este punto, el **Presidente de la Junta** solicitó al **Director General** presentar la solicitud de acuerdos:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO/26/01/16	Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva aprueba por mayoría el Informe del Director General que comprende el periodo del mes de diciembre 2015 al mes de febrero de 2016.

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno siendo aprobado por seis votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Décimo del orden del día.

SO/26/02/16	Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva, realizar ampliaciones al presupuesto 2015 por un monto de \$3'740,123 (Tres millones, setecientos cuarenta mil ciento veintitrés pesos 00/100 m.n.) así como lo ejercido al 31 de diciembre del 2015 conforme al anexo 1 que comprende.
-------------	--

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A large, stylized signature.
 - Middle: Vertical text "Jueves 26 de Dic" with a signature below it.
 - Below that: A signature with a large "X" or "L" mark.
 - Further down: The letters "ASU" written vertically.
 - Bottom: A signature with a large "X" or "L" mark.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

	Ampliaciones		
	Presupuesto federal	Ingresos propios	Total
	\$3,470,123	\$14,416	\$3,740,123

1.1 Solicitud de presupuesto 31-12-2015
1.2 Presupuesto de egresos 31-12-2015
1.3 Ingresos Propios 31-12-2015
1.4 Presupuesto de ingresos 2015

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno NO siendo autorizada derivado del análisis a la documentación presentada debiéndose presentar en próxima sesión extraordinaria.

SO/26/03/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva la autorización del Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015, conforme al anexo 2 que comprende.</p> <p>2.1 PAA 2015 JDXXV 1-03-2016 (1) 2.2 PAA 2015 JDXXV 1-03-2016 (2)</p>
-------------	--

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno NO siendo autorizada derivado del análisis a la documentación presentada debiéndose presentar en próxima sesión extraordinaria.

SO/26/04/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva el cierre del Proyecto del Presupuesto 2015 por un monto de \$51, 672,444, (Cincuenta y un millones, seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) conforme al anexo 3 que comprende.</p> <p>3.1 Solicitud de cierre de Presupuesto 2015 3.2 Cierre de Ingresos Propios 31-12-2015 3.3 Presupuesto de ingresos al cierre 2015 3.4 Presupuesto de egresos al cierre 2015</p> <p>Información complementaria 3.5 <u>Resumen de Ingresos y Egresos al cierre 2015</u></p>
-------------	--

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno NO siendo autorizada derivado del análisis a la documentación presentada debiéndose presentar en próxima sesión extraordinaria.

SO/26/05/16	<p>Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva, Directiva la autorización del Cierre del Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 conforme al anexo 4:</p> <p>4.1 PAA 2015 JDXXV 1-03-2016 (2) 4.2 PAA 2015 JDXXV 1-03-2016 (1)</p>
-------------	---

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno NO siendo autorizada derivado del análisis a la documentación presentada debiéndose presentar en próxima sesión extraordinaria.

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

SO/26/06/16	Con fundamento del artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a esta H. Junta Directiva, autorización para realizar ampliaciones por un monto de \$11'313,310 (Once millones, trescientos trece mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.) y reducciones por un monto de \$1'807,946 (Un millón ochocientos siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) Al Presupuesto 2016 así como lo ejercido al 31 de enero del 2016 conforme al anexo 5 que comprende.	
	CONCEPTO	AMPLIACIONES
	RECURSO ESTATAL	\$ 10,736,621
	RECURSO FEDERAL	\$ 576,689
	TOTAL	\$ 11,313,310

CONCEPTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
RECURSO ESTATAL	\$ 10,736,621	\$ 1,744,221
RECURSO FEDERAL	\$ 576,689	\$ 63,725
TOTAL	\$ 11,313,310	\$ 1,807,946

5.1 Solicitud de presupuesto 2016 1-03-2016
5.2 Proyecto del presupuesto 2016
5.3 Estimado de ingresos propios 2016
5.4 Presupuesto de Ingresos 2016
Documentación de soporte
5.5 Presupuesto Estatal ITSH 2016
5.6 Resumen del Presupuesto 2016
5.7 Presupuesto autorizado Federal 2016

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno NO siendo autorizada derivado del análisis a la documentación presentada debiéndose presentar en próxima sesión extraordinaria.

SO/26/07/16	Con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la H. Junta Directiva, autorización del Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. Conforme al anexo 6 que comprende: 6.1 PAAAS 2016
-------------	---

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno NO siendo autorizada derivado del análisis a la documentación presentada debiéndose presentar en próxima sesión extraordinaria.

SO/26/08/16	Con fundamento en el artículo 17 fracción I y V de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, el Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva, la aprobación del normativo denominado Políticas de uso en estacionamientos y espacios públicos del ITS de La Huerta.
-------------	--

Se instruye al Director General para que someta a la consideración del TNM así como de la Dirección Jurídica de la SICyT esta normativo para tener su visto bueno y una vez hecho lo anterior, se someta a la consideración de este cuerpo colegiado, por lo tanto se tiene por no aprobado.

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

SO/26/09/16	Con fundamento en el Artículo 13, fracción XX de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la H. Junta Directiva autoriza para realizar cambios en las siguientes cuotas de recuperación conforme al anexo 8		
	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
	03	Inscripción	\$720.00
	06	Reinscripción	\$720.00
	23	Reinscripción extemporánea	\$820.00
Anexo 8. Tabla de cuotas de recuperación			

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno siendo aprobado por seis votos a favor y una abstención en los términos que se precisan en el Punto Décimo del orden del día.

SO/26/10/16	El Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 17 fracción I y XII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, tener por presentado el cierre del Programa de austeridad 2015 conforme al anexo 9.
	9.1 Cierre del Programa de austeridad 2015.

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno teniéndose por NO presentada en virtud que esta información obra en el informe que rinde el Director General a este cuerpo colegiado.

SO/26/11/16	El Ing. Aldo Boni Oregón Hinojosa, Director General solicita a la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 17 fracción I y XII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, tener por presentado el Programa de austeridad 2016. Conforme al anexo 10.
	10.1 Programa de austeridad 2016.

Se sometió esta solicitud de acuerdo a la consideración de los integrantes del máximo órgano de gobierno teniéndose por presentada.

No habiendo más solicitudes de acuerdo, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO. Acuerdos aprobados. Acto continuo el **Presidente de la Junta** pone a consideración del pleno las solicitudes de acuerdos descritos en el punto inmediato anterior los cuales fueron analizados, debatidos, justificados y autorizados en los siguientes términos:

En uso de la voz, el **Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán** manifiesta que se abstendrá de emitir su voto por su calidad de Comisario.

En relación al acuerdo, **SO/26/01/16** es aprobado por mayoría de votos con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción XI de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva aprueba por seis votos a favor y una abstención el Informe del Director General que comprende el periodo del mes de diciembre 2015 al mes de febrero de 2016.*

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En relación a la solicitud de acuerdo **SO/26/09/16**, es autorizado por mayoría de votos bajo el acuerdo **SO/26/02/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción XX de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la H. Junta Directiva autoriza por seis votos a favor y una abstención para realizar cambios en las siguientes cuotas de recuperación conforme al **anexo 8***

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
03	Inscripción	\$720.00
06	Reinscripción	\$720,00
23	Reinscripción extemporánea	\$820.00

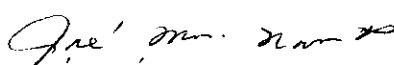

En relación a la solicitud de acuerdo, **SO/26/11/16**, es autorizado por mayoría de votos bajo el acuerdo **SO/26/03/16** con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción I y XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, la Junta Directiva tiene por presentado con seis votos a favor y una abstención el Programa de austeridad 2016.*

En relación a la solicitud de acuerdo **SO/26/04/16**, presentada por el Maestro *Luis Antonio Márquez Frausto* es autorizado por unanimidad de votos con la siguiente redacción: *Con fundamento en el Artículo 13, fracción XXII de la Ley Orgánica del ITS La Huerta, esta H. Junta Directiva aprueba por seis votos a favor y una abstención la propuesta del Maestro Luis Antonio Márquez Frausto e instruye al Director General para que realice las gestiones ante las autoridades del Gobierno del Estado a efecto de lograr la recuperación de los adeudos que éste último presenta con el ITS de La Huerta de conformidad al convenio de coordinación firmado con el Gobierno Federal.*

No habiendo más solicitudes de acuerdo, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO. Asuntos varios el **Presidente de la Junta** otorga el uso de la voz a los integrantes del órgano de gobierno para que manifiesten si tienen algún asunto o comentario que emitir sin que se presente asunto alguno:

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. Clausura de la sesión ordinaria. Acto continuo, el **Presidente de la Junta** preguntó a los integrantes de este órgano de gobierno si existe algún otro asunto a tratar, al no haberlo y encontrarse agotado el orden del día, dio por clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del día 01 de marzo de 2016 tomándose como válidos los acuerdos tomados en ella.

 DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA S.I.C.y T.	 DR. JOSÉ ANTONIO AVINA MÉNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
--	--

JM

JA

**XXVI SESIÓN ORDINARIA Y 1ª. DEL 2016
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

 <p align="center">ING. JOSÉ ROBERTO GUDIÑO VENEGAS REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL</p>	 <p align="center">MTRO. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL.</p>
 <p align="center">MTRO. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN REPRESENTANTE SUPLENTE, DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.</p>	 <p align="center">PSIC. JUAN PABLO CHAGOLLAN RODRÍGUEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JAL</p>
 <p align="center">LIC. JOSÉ ALBERTO CHAGOLLÁN RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL DE LA HUERTA, JAL</p>	 <p align="center">ING. ALDO BONI OREGON HINOJOSA DIRECTOR GENERAL DEL ITS DE LA HUERTA</p>
 <p align="center">LIC. GERMÁN RUIZ VERA SECRETARIO</p>	